MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 374
SANTA FE, 30 OCT 2024

VISTO:

El Expediente Nº FG-000592/2024, del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la prórroga del seguro contra incendio, rotura de vidrios y responsabilidad civil para el inmueble sito en calle 1º de Mayo 2245 de la ciudad de Rosario, perteneciente al Organismo de Investigaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N.º 292/2023 de fecha 31 de Agosto de 2023, de este Ministerio se adjudicó a la firma Federación Patronal Seguros S.A.U., CUIT N.º 33-70736658-9, la contratación de dicho servicio, cuyo vencimiento opera en fecha 25 de Octubre de 2024;

Que, comunicada a la empresa prestataria la decisión del Ministerio de prorrogar el servicio, la misma aceptó la extensión del plazo contractual en iguales condiciones que la gestión aprobada por el acto administrativo mencionado precedentemente, solicitando un aumento en el costo del servicio mensual;

Que, obra informe de la Subdirectora de Administración Económico Financiera A/C donde menciona que el costo pretendido es razonable teniendo en cuenta la situación inflacionaria del país según el informe técnico del Índice de Precios al Consumidor emitido Instituto Nacional de Estadística y Censos -INDEC- y el informe de Resultados de Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central de la República Argentina;

Que, es de fundamental importancia continuar con el seguro contra incendio, rotura de vidrios y responsabilidad civil para el inmueble sito en calle 1º de Mayo 2245 de la ciudad de Rosario, donde funcionan oficinas del Organismo de Investigaciones, y de acuerdo a lo expuesto anteriormente su costo se considera razonable;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación, el cual se circunscribe al análisis de la legalidad del procedimiento conforme a la normativa vigente;

Que, no se cuenta con crédito en la partida específica para atender el gasto del servicio, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N.º 14.245, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31º y 34º

de la Ley N.° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS ($ 15.700,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la prórroga por el término de doce (12) meses, a partir del 26 de Octubre de 2024, del seguro contra incendio, rotura de vidrio y responsabilidad civil para el inmueble sito en calle 1° de Mayo 2245 de la ciudad de Rosario, donde funcionan oficinas del Organismo de Investigaciones, suscrito con la firma Federación Patronal Seguros S.A.U., C.U.I.T. N.° 30-70736658-9, por la suma total de PESOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 12/100 ($ 62.655,12), pagaderos en doce (12) cuotas mensuales de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 26/100 ($ 5.221,26), iguales y consecutivas, de conformidad a su oferta económica.

Artículo 3°: Impútese en la partida que se habilita por el Artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2024

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *112* Fecha de registro: 08/10/2024 Fecha de terminación: 08/10/2024

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000592-4 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para contratación de seguro para inmueble - 1° Mayo 2245 - Organismo de Investigaciones - Rosario - proporcional 2024

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	111 - Tesoro Provincial	3.2.1.0 - Alquiler de edificio	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	15.700,00	No	No
	21.0.0.2 - OI	111 - Tesoro Provincial	3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	15.700,00	No	No

Totales Ampliación: **15.700,00** Reducción: **15.700,00** Saldo: **0,00**

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Subdirectora de Administración Econ. Financ. AIC
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración: